CONFLICTOS AMBIENTALES EN LA REGIÓN COSTA SUR DEL ESTADO DE JALISCO EN EL OCCIDENTE DE MÉXICO: PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS¹

Peter R. W. Gerritsen Natalia S. Álvarez G.²

Resumen

Actualmente, el campo mexicano se encuentran sometido a una profunda crisis social y ambiental, debido al modelo neoliberal con alcances globales. Este modelo ha estado transformando la vida y los paisajes, apropiándose de algún modo u otro del manejo de los recursos naturales, ocasionando deterioro ambiental, despojo de bienes públicos, pérdida de soberanía alimentaria, entre otros.

En México, lo anterior ha conllevado un aumento de conflictos ambientales que se dan particularmente entre actores locales y externos que confluyen en un determinado espacio local y en torno a algún recurso natural. En la región Costa Sur de Jalisco, en el occidente de México, siendo abundante en recursos naturales y diversidad biocultural, se observa una gran cantidad de estos conflictos. En este capítulo se presenta un panorama general de los conflictos ambientales en esta región, destacando tres tipos: privatización de playas, minería y contaminación de agua. En estos conflictos se cuenta con la presencia de grupos de actores sociales que se resisten a estas actividades. Se termina con una discusión sobre las perspectivas y desafíos para hacer frente a los conflictos ambientales en la región y en México.

Palabras claves: Conflictos ambientales, resistencia social, recursos naturales, Costa Sur de Jalisco, occidente de México

¹ Este capítulo es una versión adaptada del artículo de Gerritsen y Álvarez (2015).

² Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa Sur, Departamento de Ecología y Recursos Naturales, Av. Independencia Nacional 151, 48900 Autlán, Jal. Correo electrónico: petergerritsen@cucsur.udg.mx

Summary

Currently, the Mexican countryside is characterised by a profound social and environmental crisis, caused by a neoliberal development model that has reached global dimensions. This model has been transforming both rural lives and landscapes, changing local forms of natural resource management, causing environmental deterioration, the dismantlement of public property, and the loss of food sovereignty, among others. In Mexico, this has led to an increase in environmental conflicts, which mainly exist between local and external actors. In the South Coast region of Jalisco, located in western Mexico, with abundant natural resources and biocultural diversity, a lot of these conflicts are observed.

This chapter presents an overview of environmental conflicts in the region, highlighting three types: privatization of beaches, mining and water pollution. Local stakeholders that resist in different ways to these activities characterize these conflicts. This chapter ends with a discussion on the prospects and challenges to address environmental conflicts in the region and in Mexico.

Keywords: Environmental conflicts, social resistance, natural resources, South Coast of Jalisco, western Mexico.

Introducción

Hoy día, el modelo económico neoliberal predomina en la mayoría de los países del mundo y se basa en una explotación indiscriminada de los recursos naturales con fuertes impactos ecológicos negativos. Por otra parte, la desigualdad sigue presente en este modelo, agravando la situación de los pobres, dada la vulnerabilidad en que viven, y por la cual son más fácilmente despojados de su entorno local y afectados por la contaminación. Es así que la forma en que se manejan los recursos naturales representa un aspecto de sumo interés para todos los actores sociales y es motivo de disputa y lucha de poderes (Durand et al., 2012).

En México, el neoliberalismo se implementó desde la década de 1980 y se ha estado consolidando principalmente un modelo privatizador. A partir de la implementación de este modelo han incrementado los despojos y contaminación de los recursos naturales. De ahí surgen varias preguntas. ¿Dónde queda la soberanía de los recursos naturales? ¿Qué alternativas existen para los actores locales? ¿A estos actores locales la resistencia social les abre camino para reivindicar sus derechos?

El manejo de los recursos naturales, incluyendo el tratamiento de residuos contaminantes, es un tema de interés público, sin embargo, como ya se mencionó, en México ha permeado la concepción capitalista en la cual se privilegia la propiedad privada por encima de los derechos humanos. A su vez, la perspectiva de derechos humanos, en particular en relación a los derechos estipulados en la propia Constitución mexicana, resulta relevante y nos muestra un panorama alarmante, pues existe una sistemática violación a los derechos humanos, particularmente a la protección de la salud, a un medio ambiente sano y al agua, correspondientes al artículo 4 de la Constitución Política mexicana. Enfocarse en los conflictos ambientales, como haremos de aquí adelante, permite entender no solo aspectos de la relación sociedad-naturaleza, sino también de las relaciones sociales y de poder en torno a los recursos naturales y su manejo. Esto, a la vez nos obliga a replantear la posición social frente al medio ambiente, al llevar a una negociación de intereses y visiones entre los diferentes actores sociales involucrados (Tetreault et al., 2012a, 2012b).

CONFLICTO, PROBLEMA Y TERRITORIO

Existe una relación entre los conflictos ambientales con los territorios donde se ocasionan o donde impactan. Los territorios, en su dimensión geográfica, tiene una especificidad local, ya que se construyen a partir de la interrelación entre las poblaciones locales y su medio físico en un proceso de apropiación histórica,

alrededor del cual se construyen también la cultura, la economía y la política, la historia particular (Echeverri & Pilar, 2002). Es desde el territorio entendido como patrimonio biocultural, desde el cual se emprenden las resistencias sociales ante conflictos ambientales, y muchas veces con el establecimiento de alianzas con actores que actúan en los ámbitos nacionales e internacionales.

La región Costa Sur de Jalisco es uno de los territorios donde se observa múltiples procesos de transformación de los paisajes y un incremento en los problemas y conflictos ambientales. En este capítulo presentamos un primer acercamiento a algunos de los conflictos ambientales más representativos de esta región, la cual cuenta con una alta diversidad biológica y cultural. A continuación presentamos un panorama general de los conflictos ambientales en México y en la región, para posteriormente presentar algunos casos particulares que han tenido presencia en los medios de comunicación.

Los conflictos ambientales en México

A lo largo de la historia humana han existido los conflictos ambientales, a razón de las disputas en torno a la escasez de determinados recursos naturales. Actualmente, estos conflictos han adquirido una mayor complejidad, debido al desarrollo de las sociedades modernas, y tienen que ver mucho más con la forma en que se administran los recursos naturales con base en la economía y política vigentes. Además, los conflictos ambientales son ocasionados por la manera en que se da el manejo de residuos y sus consecuencias: contaminación, enfermedades y pérdida de medios para el sustento.

Con lo anterior expuesto, un conflicto ambiental se puede considerar como aquel conflicto que surge en torno a los productos y servicios que se obtienen de algún recurso natural, o puede estar relacionado con el manejo de residuos originados de su extracción o procesamiento. En el primer caso tiene que ver con las preguntas: ¿quién

tiene derecho a qué y a cuánto de los recursos naturales?, ¿dónde entra el Estado, desde el cual se decide quién goza de qué derechos? En el segundo caso hablamos de un problema ambiental como la contaminación ambiental que genera un conflicto social, donde la pregunta que surge es ¿quién debe pagar o sufrir las consecuencias por contaminación causadas por empresas privadas o por el mismo Gobierno para la reproducción de un estilo de vida insustentable?

Las causas de los conflictos ambientales son varias. Por una parte tienen que ver con el aumento del consumo de los productos y servicios en las sociedades modernas, pero por otra parte tienen que ver con el deterioro ambiental y la consecuente escasez de los recursos naturales, aunados a la expansión del capital, privatización de bienes naturales y políticas inadecuadas, como parte del modelo neoliberal de desarrollo (Paz, 2012: 11).

La privatización es un fenómeno que ha venido ocurriendo de manera creciente en México, particularmente a partir de 1992 con la reforma al artículo 27 de la Constitución mexicana, que facilita la compra-venta de tierras en comunidades rurales, y que ha incrementado los casos de conflictos ambientales debido a la disputa por los territorios. Este proceso ha conllevado una aceleración en la desapropiación de la tierra, y ha ido debilitando las instituciones locales en las comunidades rurales. Esto ha ido de la mano de la política macroeconómica de liberalización del mercado y de promoción de la inversión extranjera, de tal modo que actualmente tenemos un creciente porcentaje de tierras mexicanas en manos de extranjeros (Villa, 2011; Martínez & Corgos, 2013). En este sentido, y como ya se mencionó en el párrafo anterior, la presencia de nuevos actores sociales en el campo mexicano es otra de las razones del incremento y la complejización de los conflictos ambientales. En otras palabras, la problemática ambiental ya no es solamente un fenómeno multidimensional y multiescala, sino que se convierte también, y sobre todo, en un proceso multiactor (Gerritsen, 2010).

PANORAMA ACTUAL DE LOS CONFLICTOS AMBIENTALES EN MÉXICO

En cuanto al panorama actual de los conflictos ambientales en México, el 39% se relacionan con el agua; el 25%, con tierras de cultivo y territorio, y el 15% surgen del establecimiento de las áreas protegidas (Paz, 2012). Los factores causantes más comunes son la urbanización, la actividad industrial y la actividad minera a cielo abierto. Dentro de las causas estructurales se encuentra el modelo económico y las estructuras políticas, es decir, la imposición, la corrupción, el cambio de rol del Estado y el debilitamiento de las capacidades políticas en ámbitos locales. Como ya mencionamos, en los últimos años se ha incrementado el número de conflictos ambientales y resuenan casos en torno a la construcción de presas, la destrucción y contaminación causadas por la actividad minera, la contaminación causada por maquiladoras, y el desecho industrial y municipal a ríos. Paz (2012) ofrece una clasificación muy útil de conflictos ambientales según el tipo de afectación, causa y recurso afectado (Cuadro 1).

En el caso de Jalisco, los conflictos se centran principalmente en el tratamiento de aguas residuales, el manejo inadecuado y disposición final de residuos municipales, la afectación a bosques, aguas superficiales y biodiversidad (semillas y recursos fitogenéticos) (Paz, 2012). Desde hace 30 años a la fecha, 20% de la superficie de Jalisco registró cambios de uso de suelo, lo que nos habla de nuevas actividades productivas, principalmente. Aunado a esto, en 40 años se ha perdido una tercera parte de las selvas y bosques de la región costera de Jalisco (Greenpeace, 2011).

RESPUESTAS Y RESISTENCIAS DE ACTORES LOCALES

En el contexto de los conflictos ambientales, en México han surgido varias redes en resistencia como, por ejemplo, la Red en Defensa del Maíz Nativo (RDMN), el Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER), la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA) y la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (ANAA), entre otros. Las características comunes entre estos movimientos impulsados por las comunidades son el interés por mantener el control sobre su territorio y sus recursos naturales, restaurar las condiciones ecológicas del entorno donde viven, mantener sus prácticas socioculturales y productivas, buscar poder decidir su futuro, y ser tratados en igualdad de condiciones y derechos (Paz, 2012). Más en particular, estos movimientos se

Cuadro 1. Causas, recursos afectados y tipos de afectación de los conflictos ambientales según Fernanda Paz

Causas de afectación	Recurso afectado	Tipos de afectación
Urbanización Industria Minería Carreteras/libramientos Gestión pública Presas Disputas locales Desarrollo turístico Disposición de residuos Actividades ilegales Parques eólicos	 Agua Tierra de cultivo Territorio Área natural protegida/zona de protección o reserva/parque ecológico Bosques/cerros/humedales Entorno urbano Zona costera Suelo 	 Destrucción Contaminación Despojo Deterioro Escasez Invasión Desalojo

Fuente: adaptado de Paz (2012).

orientan a la construcción de formas alternativas de gestión pública y social de los recursos naturales (Morales et al., 2008: 13-14).

Según un rápido análisis de una base de datos de conflictos ambientales en el mundo –la cual cuenta a la fecha con aproximadamente 1.100 casos—, en una proporción de entre el 15 y el 20% de los casos de conflicto, actores locales han logrado frenar actividades extractivas o contaminantes en su territorio (Martínez, 2014). Sin embargo, las resistencias pueden tener un alto costo social y personal. Según un informe presentado el pasado abril por la organización *Global Witness* (2014), los países con mayor número de ecologistas asesinados son Brasil, México, Colombia y naciones de Asia. Así, en los últimos 10 años se tiene una estimación de 908 ecologistas muertos en el mundo por la defensa del medio ambiente.

DISEÑO DEL ESTUDIO

Nuestro acercamiento a los conflictos ambientales se realizó en la región político-administrativa Costa Sur de Jalisco. Esta región se caracteriza por ser predominantemente rural (Gerritsen et al., 2005) (Mapa 1).

Las condiciones ambientales en la región Costa Sur de Jalisco son diversas y complejas, ocasionadas por la variación altitudinal y el relieve accidentado de los terrenos. Esta región es proveedora de agua, madera, alimentos, forrajes, medicinas y otros diversos recursos no maderables, así como de una variedad de servicios ambientales. No solamente la región se caracteriza por una gran diversidad biológica, sino también por una gran diversidad productiva. Referente a lo último, encontramos la producción en invernaderos y siembras de riego; en cuanto a la producción pecuaria, encontramos modelos de libre pastoreo, de estabulación y mixtos. Mediante la práctica de la agricultura de temporal se obtiene maíz, sorgo, calabaza, frijol, cacahuate, cebada, avena forrajera y jamaica. Con la agricultura de riego se produce maíz, caña de azúcar, aguacate,



Mapa 1. Región Costa Sur de Jalisco

Fuente: elaboración propia.

mango, sorgo, jitomate, chile, pepino, sandía, melón, trigo, avena, cítricos, alfalfa y papayo (Gerritsen et al., 2005).

Existe una gran diversidad biocultural y de formas de producción en el área de estudio mencionada, y, como lo describe Ochoa-García (2005), esta diversidad tiene una larga tradición. Sin embargo, a través del tiempo muchas transformaciones han ocurrido y actualmente la gran mayoría de los sistemas de producción se pueden considerar como modos de apropiación agroindustrial de la naturaleza (González & Toledo, 2011). Es así como en los paisajes de la región se pueden observar la caña, el agave, las hortalizas, el maíz y el sorgo en sistemas de producción que varían entre sistemas tecnificados y paquetes tecnológicos (Gerritsen et al., 2006).

En la región Costa Sur de Jalisco, se observan una gran cantidad de conflictos ambientales. Como parte de un proyecto internacional para el inventario de conflictos ambientales (EJOLT)³, hemos iniciado con la caracterización de la región Costa Sur, principalmente a

³ Environmental Justice Organisations, Liabilities and Trade (http://www.ejolt.org).

través de la revisión de información secundaria y entrevistas a informantes claves. Además, por nuestra convivencia en la región y nuestro involucramiento en la búsqueda de soluciones hemos podido acercarnos a los problemas y conflictos ambientales.

Cinco casos de conflictos ambientales en la región Costa Sur de Jalisco

Como ya mencionamos, la Costa Sur de Jalisco se caracteriza por una alta diversidad biológica y cultural. En ella encontramos principalmente conflictos por privatización de playas, contaminación de agua y minería (Cuadro 2). Estos conflictos se han generado debido a la resistencia de los actores locales afectados y los contrapoderes que han ido construyendo para la defensa de sus recursos naturales (tanto productos como servicios ambientales).

A continuación se presentarán los cinco casos de conflictos ambientales que se tienen identificados en la región, para ir construyendo un panorama más amplio y, con ello, poder pensar en alternativas.

Primer y segundo caso: la privatización de las playas Tenacatita y Careyitos

La privatización de las playas mexicanas es un proceso con una creciente aceleración. Del 2000 al 2012 se otorgaron 48.500 concesiones de playa,

4.000 al año, dos por hora a distintos particulares (Ramírez, 2013). La privatización se vio impulsada particularmente en las presidencias de Calderón y Zedillo, aun cuando la zona presentaba ya una historia de cacicazgo marcada (Ávila & Luna, 2013; Martínez & Corgos, 2013; Ramírez, 2013). En este sentido, Ávila y Luna (2013) describen los distintos procesos a través de los cuales se ha logrado la posesión-desposesión de las tierras costeras, a manos principalmente de extranjeros y grandes empresarios.

Hasta el 2013, la modalidad para adquirir tierras costeras por parte de los inversionistas extranjeros fue a través de fideicomisos y prestanombres; actualmente hay más de 300 fideicomisos, y en Jalisco hay 380 propiedades a nombre de fideicomisos, la mitad del Banco Nacional de México y el resto de BBVA Bancomer, Banco Azteca, Banco Nacional de México, Banco Mercantil del Norte, Blou Holdings, Banco BCH, entre otros (*El Informador*, 2012; Ávila & Luna, 2013).

Además, mientras anteriormente los extranjeros no podían comprar terrenos en los 100 kilómetros de las fronteras mexicanas y a 50 kilómetros de las costas, el 23 de abril del 2013 se aprueba una fracción del artículo 27 constitucional que permite que los extranjeros sean propietarios legales de esas tierras (Ramírez, 2013).

En torno a este proceso de privatización han surgido resistencias, como es el caso emblemático de Tenacatita, como veremos más adelante,

Cuadro 2. Caracterización general de los conflictos socioambientales en la Costa Sur de Jalisco

Tipo	Lugar	Causa	Recurso	Tipo afectación
Privatización de playas	Tenacatita	Desarrollo turístico	Zona costera	Desalojo
	Careyitos			
Contaminación de agua	Cuenca del río Ayuquila	Disposición de residuos, incluyendo agroquímicos	Salud, tierra de cultivo, agua	Contaminación y escasez
Minería	Ayotitlán	Minería	ANP, cerros, agua, salud	Destrucción, deterioro, contaminación
	Tequesquitlán			

Fuente: elaboración propia.

y en reiteradas ocasiones ha habido quienes han buscado apagarlas de diferentes maneras, incluyendo, entre estas, desapariciones forzadas y un presunto asesinato, como el caso de los tres pescadores de Cruz de Loreto, los cuales desaparecieron en el 2011, y el asesinato del líder de las cooperativas pesqueras de la Costa Sur de Jalisco, Aurelio Sánchez, en el mismo año. El crimen organizado representa también en este sentido un agravante de los conflictos y de la violencia que se vive en la zona (Castillo, 2014).

La privatización de las playas se ve impulsada en gran medida por los desarrollos turísticos costeros, pero también por la construcción de campos exclusivos de golf. El gobierno del estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Turismo (SECTURJAL), tiene en proceso el estudio para el "Programa de Desarrollo Turístico de la Ruta Costa Alegre" (2013), para el cual se pretenden invertir alrededor de 21 mil millones de pesos en 14 proyectos llevados por 32 inversionistas provenientes de Jalisco, Monterrey, Distrito Federal, Estados Unidos, Alemania y Francia (Nuño, 2013). Estos proyectos pretenden detonar el turismo principalmente en los municipios de La Huerta, Cihuatlán, Tomatlán y Cabo Corrientes; entre estos proyectos se incluye la expansión de varias zonas costeras, así como un aeropuerto en Chalacatepec, una marina para embarcaciones recreativas y la construcción de una presa para el río San Nicolás (Nuño, 2013).

La playa de Tenacatita

El conflicto ambiental en Tenacatita inicia en 1972, aunque se intensifica en el 2010. Todo comenzó cuando la viuda del exgobernador González Gallo heredó 42 hectáreas. Cuando se pretende llevar a cabo la ampliación al ejido en 1972 ella interpone un amparo y gana; pasan los años y no toma posesión del terreno, mientras que permanece la población local, y José María Andrés Villalobos se lo compra a ella y alteran para la compra-venta la escritura, de contar con 42 hectáreas, ponen cerca de 80. Por otra parte,

con el programa federal "Procede" ("Programa de Certificación de Derechos Ejidales", que facilita la compra-venta de tierras campesinas) se certificaron esas mismas tierras, dando lugar a 220 lotes que fueron vendidos a pequeños propietarios, muchos de los cuales son los mismos que han trabajado en la zona en labores turísticas dedicados a restaurantes, hoteles y pesca los últimos 40 años (Mendoza, 2013; Ramírez, 2013).

En este contexto acontece que, en la madrugada del miércoles 4 de agosto del 2010, entre 136 y 150 antimotines desalojaron a cerca de 800 habitantes del ejido El Rebalsito de Apazulco, por órdenes del secretario del Juzgado Mixto en Cihuatlán y el segundo de lo Civil de Autlán. Después se colocó una malla de ciclón electrificada al pie de la carretera, junto con una caseta improvisada con 10 policías estatales para vigilar el acceso, todo esto con el apoyo del entonces gobernador Emilio González Márquez. La población afectada es del ejido el Rebalsito, conformada por 800 personas, de las cuales alrededor de 100 se quedaron sin medios de trabajo. Son 18 los socios de la cooperativa de pescadores (de 3ª generación) que se vieron afectados, perdiendo en promedio un ingreso por semana por persona de 1.200 pesos (Ramírez, 2013).

En octubre del 2010 la gente se movilizó y fue a Temacapulín a un evento con otros movimientos similares a denunciar su caso. Esto, en conjunto con otras actividades como la documentación de las violaciones a los derechos humanos⁴, fue fortaleciendo al movimiento y el tema fue entrando poco a poco en la esfera de la opinión pública (Nuño & Hernández, 2013b).

Luego de dos años y medio, el 2 de junio de 2013 derriban la puerta de Rodenas y abren la playa de nuevo al público, aunque con ciertas restricciones y custodiada por 15 elementos de la Fiscalía General del Estado (FGJ). Luego de estos dos años y medio en que la playa fue cerrada, se observan daños ambientales y económicos, y se ha destruido una considerable cantidad de

⁴ Para ello recibieron el apoyo de algunos diputados.

mangle; asimismo, hay riesgo de perderse más mangle por la presencia de Rodenas y el desagüe de agroquímicos existente. Además, según el exalcalde Carlos Román Ramírez Núñez, el municipio de La Huerta se quedó sin muchos apoyos del gobierno del estado por defender Tenacatita (Corral, 2012; Ramírez, 2013).

Actualmente el municipio tiene la concesión de la zona, pero Rodenas puso un amparo, que está en revisión. Las palapas no podrán reinstalarse pronto, ya que conviene respetar el destino que se le dio al municipio de la zona federal, que es para playa libre, recreativa y malecón, a decir del actual alcalde de La Huerta, Julián de Niz (Santos, 2013b).

La playa Careyitos

Ubicada en el municipio de La Huerta, con 485 metros de largo, es el escenario de otro caso de despojo del territorio y de los medios de vida de una población. Por una parte están los pobladores de la localidad Emiliano Zapata, particularmente los pescadores, que tienen alrededor de 50 años trabajando ahí, de cuya actividad dependen alrededor de 200 personas; y por otra parte están los empresarios interesados en promover en esta playa el proyecto denominado Marina Careyes (Martínez & Corgos, 2013; Nuño & Hernández, 2013a).

El conflicto inicia en 1991 cuando la empresa española Imágenes y Espectáculos de Lujo (IEL) compra tierras en Careyitos colindantes a donde trabaja la Sociedad Cooperativa de Pesca de Ribera Punta Pérula. Esta cooperativa cuenta con 4.160 m² de concesión para realizar la pesca, la que representa su principal fuente de sustento.

Es en el año 2001 cuando ocurre el primer intento de desalojo de los pescadores, colocando una barrera para impedir la entrada. En respuesta, los pescadores se apoyan del gobierno municipal, el cual obliga a IEL a firmar un convenio que dice que permitirán el acceso. En el 2005 IEL solicita un permiso a la Semarnat (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales) para construir un hotel, residencias

de lujo y una marina, siendo este aprobado. Ante esto, investigadores de la Universidad de Guadalajara y de la Universidad Nacional Autónoma de México alertan sobre los posibles daños, y la Semarnat se ve obligada a retractarse. Durante ese año la cooperativa pesquera solicita la renovación de su concesión, la cual es aceptada. Sin embargo, cuando siete meses después la IEL la solicita también, se le cancela a la cooperativa de pescadores. Ante esto la cooperativa interpuso un amparo legal y ha seguido trabajando, aun cuando no se solucionó el asunto (Martínez & Corgos, 2013).

En el 2009 IEL obtiene la concesión de 13.873 m² en la playa Careyes con una vigencia de 15 años, sin embargo esta concesión se traslapa en 20 m² con el título de la Sociedad Cooperativa de Pesca de Ribera Punta Pérula. En este escenario, la Semarnat les cancela el uso a los pescadores, mientras que la Sagarpa (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación) les otorga un subsidio de 5 millones de pesos para la construcción de una lonja pesquera. Cuando la cooperativa comienza a construir, IEL los demanda por invasión de propiedad privada, dando la Semarnat clausura a la obra, por lo que la cooperativa tuvo que regresar el subsidio (Martínez & Corgos, 2013).

La situación se torna más delicada cuando, el 13 de julio del 2011, fue asesinado el líder de las cooperativas pesqueras de la Costa Sur de Jalisco, Aureliano Sánchez Ruiz, representante legal en esta disputa (Guillén, 2012c); a la fecha no se ha aclarado el crimen. Este lamentable acontecimiento ocasionó que los pescadores se fueran con más mesura en este conflicto.

El 7 de julio del 2012, IEL coloca una puerta a la entrada de la playa Careyitos, bloquea su acceso y contrata seguridad privada. El municipio interviene para que el acceso no se restrinja, quedando el bloqueo de forma parcial, de tal forma que no pueden acceder vehículos; esto dificulta además el acceso y trabajo de los pescadores. La explicación para el bloqueo se dio en un letrero dispuesto a la entrada, el cual señalaba que era para evitar se construyera

ilegalmente una pescadería, lo que "sí" representaría una privatización de la playa (Nuño, 2012). Actualmente sigue sin resolverse nada; las autoridades municipales han apoyado las demandas ciudadanas ante la PROFEPA (Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, se encarga de vigilar la implementación de las normas ambientales mexicanas), y los pescadores han interpuesto recursos legales para esta situación, sin embargo, hasta la fecha no ha sido suficiente (Guillén, 2012a, 2012b). Aunado a esto, los pescadores se encuentran en riesgo de ser aprehendidos por la demanda interpuesta por IEL por invasión de propiedad privada (Martínez & Corgos, 2013).

Tercer caso: la contaminación del río Ayuquila

El río Ayuquila es una de las 24 cuencas prioritarias de México y uno de los 43 ríos más importantes a nivel nacional, además de poseer una importancia en términos de biodiversidad en la zona occidente del país. Este río recorre 321 kilómetros desde la Sierra de Quila, en Jalisco, hasta el mar en Boca de Pascuales, en el estado de Colima. Esta cuenca presenta un complejo mosaico de vegetación de gran diversidad florística y faunística, producto de factores topográficos, edáficos y ambientales. Entre los poblados que se encuentran dentro de la cuenca destacan por tamaño de población: Armería, Autlán, Ayutla, Colima, Comala, Coquimatlán, El Grullo, El Limón, Ejutla, San Gabriel, Tapalpa, Tolimán, Tuxcacuesco, Unión de Tula y Zapotitlán, aunados a las comunidades de menor tamaño que también dependen del río, desde los que lo usan para la irrigación de la agricultura o el mantenimiento de su ganado, a los que viven de la pesca realizada directamente en sus aguas (Gerritsen et al., 2005).

La región tiene una importante actividad agrícola, destacando el cultivo de caña de azúcar, jitomate, cítricos, mango, sandía, melón, sorgo, maíz, frijol, café, coco y plátano; así mismo la ganadería extensiva de bovinos, la pesca, el aprovechamiento forestal y el turismo son otras actividades importantes en la zona, las

cuales se han visto afectadas por la contaminación del río.

El deterioro de cuencas representa un problema ambiental, social y económico de gran relevancia a nivel nacional e internacional; y no hay excepción para el caso de la cuenca del río Ayuquila.

A partir de la década de los cincuenta se empezaron a construir presas (en 1959, la presa Tacotán; en 1961, Tetelpa; en 1973, Las Piedras, y en 1993, Trigomil) y canales de irrigación para la expansión de la agricultura agroindustrial, lo que significó que muchas ciudades regionales se convirtieran en centros de industria y comercio, y que la población se concentrara en esta zona de la cuenca, y poca se mantuviera río abajo, donde el agua llega con menor abundancia y se encuentra severamente contaminada (Cotler & Caire, 2009).

Junto con las descargas municipales, principalmente de El Grullo y Autlán, una de las industrias que mayor impacto ambiental ha tenido en el río es el Ingenio Azucarero Melchor Ocampo, el cual se instala en el kilómetro 15 de la carretera Autlán-El Grullo, y que en un inicio tenía descargas industriales de sosa cáustica, aguas negras y aguas residuales, producto de la molienda de la caña; provocando la muerte masiva de peces, y afectando la salud y fuente de alimento de poblaciones ribereñas de los municipios de Tuxcacuesco, Tolimán y Zapotitlán de Vadillo, los cuales están considerados como muy marginados (Graf et al., s.f.). Asimismo, se identificó un incremento en las enfermedades de la población que habita en la cuenca, como escoriaciones en la piel y granos, enfermedades del estómago, dolores de cabeza, vómitos, ardor en nariz, garganta y ojos. La contaminación también llegó a provocar el aborto del ganado e incluso su muerte por ingerir aguas contaminadas del río, afectando de manera importante la economía familiar de los poblados. Otros problemas que se presentan en el río ocurren a raíz de los desechos agrícolas cargados de agroquímicos, así como la sedimentación de suelo erosionado, el desecamiento del río por la desviación de agua para uso de riego

agrícola y de consumo en centros de población e industrias, disminuyendo el caudal y afectando la biota acuática, además de favorecer la concentración de contaminantes (INE, 2000).

La contaminación y sus consecuencias se vieron agravadas fuertemente hasta que la población afectada comienzó a movilizarse, apoyada por el Instituto Manantlán de Ecología y Conservación de la Biodiversidad (IMECBIO), que en 1989 realiza un estudio de la problemática, y la Dirección de la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán (DRBSM), que contribuye en la conformación de comités de defensa del río Ayuquila. Posteriormente realizan estudios para sustentar las demandas ciudadanas, y se hace una campaña de denuncia pública en los medios de comunicación, así como talleres de educación ambiental con las poblaciones río arriba, con los cuales se desarrolló el proyecto de separación de desechos sólidos de El Grullo y Autlán, que fue un éxito (Graf et al., s.f.). Como producto de estos múltiples esfuerzos, en 1998 se constituye la Comisión de la Cuenca del Río Ayuquila-Armería, sin embargo en esta se enfocaron más en el problema de la distribución que en el de la contaminación, y se contaba con poca participación ciudadana y de los municipios (Graf et al., s.f.).

En 1998 ocurre un accidente en el Ingenio Azucarero Melchor Ocampo, por el que se derrama melaza al río en grandes cantidades, ocasionando la muerte masiva de peces y causando impacto no solo a los municipios de Jalisco, sino también en el estado de Colima, a más de 100 km de distancia. El ingenio fue multado y obligado a cambiar su sistema de manejo de aguas residuales, eliminando por completo las descargas de agua contaminada al río en el 2000, trayendo notables mejorías (Graf et al., s.f.).

Otra respuesta a estas demandas ciudadanas fue la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales para las descargas municipales. Estos cambios mejoraron en gran medida las condiciones del río, sin embargo, la contaminación por las descargas municipales sigue siendo un problema, pues faltan plantas de tratamiento,

otras no funcionan correctamente o aún no han tenido el impacto requerido en el río, y el agua tratada todavía supera los niveles de contaminantes que exige la norma, sobre todo de coliformes fecales, por lo que todavía no son aguas aptas ni para bañarse o pescar.

Como consecuencia del exitoso trabajo colaborativo entre distintos actores, se define la "Iniciativa Intermunicipal para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Ayuquila" (IIGICRA), carta de intención que es firmada en el 2001 por ocho ayuntamientos, a la cual se unen posteriormente otros dos más. Con esta iniciativa se buscan generar mecanismos de gobernanza local para la gestión ambiental, y a través de ella se conforma la asociación de municipios "Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila" (JIRA), con la cual se han obtenido importantes logros en materia de gestión ambiental.

Pese a estos esfuerzos, han seguido generándose eventos y alertas sanitarias por los altos niveles de contaminación, ya sea por el mal funcionamiento de alguna planta o la suspensión de su actividad; el desacato del ingenio, o el incremento de actividades productivas que vierten sus desechos al río.

En abril del presente año la Universidad de Guadalajara emite una alerta sanitaria por los altos niveles de contaminación, sobre todo por coliformes fecales a causa de que los municipios de Autlán, El Grullo, El Limón, Tonaya y Tuxcacuesco descargan sus aguas sin tratar; en el caso de Autlán se debe a que suspendieron la operación de su planta de tratamiento; y en Tonaya, aunque existe la planta, no está operando; en el resto de los casos no se cuenta con plantas de tratamiento (Castillo, 2014).

El 17 de junio del mismo año, vuelve a haber una alerta por la muerte masiva de peces que se le atribuye a las descargas del ingenio nuevamente (Aguilar, 2014). El problema para sancionar al ingenio es que la institución que legalmente debe hacerlo es la Comisión Nacional del Agua (CNA), sin embargo, esta no ha tomado suficientes cartas en el asunto (Osorio, 2006).

Cuarto y quinto caso: las minas Peña Colorada y Gan Bo

La actividad minera es una de las más agresivas con el medio ambiente. Primero, es una actividad poco eficiente; se requiere la movilización de mucho material para extraer proporcionalmente poco producto. Además, el tratamiento que se le da al producto es contaminante. Así, los impactos van, por un lado, a la atmósfera a través de emisiones gaseosas, aerosoles, ruido, producción de ondas aéreas; por otro lado, a suelo y terreno, a partir de la desertización de este, la desestabilización de laderas con impacto en el nivel freático, la pérdida de propiedades físicas y químicas del suelo, y, finalmente, al agua a partir de la alteración de la dinámica fluvial, contaminación por metales pesados y metaloides, variaciones del pH por el drenaje ácido de mina, etc. (Higueras & Oyarzun, s.f.). Aunado a eso, el modelo de extracción se ha modificado en la búsqueda de mayores ganancias, por un lado a través de la eficiencia, pero por otro a partir de la externalización de los costos sociales y ambientales (Castro, 2013: 4). El impacto ambiental depende del tipo de mineral que es extraído, sin embargo, debido a que en la actualidad se practica predominantemente la minería a cielo abierto, por ser considerablemente más económica, se incrementa el impacto negativo por el uso de explosivos y por los procesos químicos requeridos, los cuales son altamente contaminantes. Asimismo, la minería a cielo abierto no representa una fuente de empleo importante, debido a que se requiere poca mano de obra por el uso de maquinaria y explosivos para la mayor parte de los procesos (Martínez & Corgos, 2013). Finalmente, cabe mencionar que México representa un paraíso fiscal para las compañías mineras debido a sus bajos requerimientos en pagos, que son inferiores al 1% del total de sus utilidades; mientras que en otros países, como en Canadá, el porcentaje está cerca del 25% (Garduño, 2013).

En Jalisco, en 2010 el 24% del territorio se encontraba concesionado, contrastando con el 6,6% que lo estaba en el 2005, cambio impulsado por el incremento del precio de los metales (Servicio

Geológico Mexicano –SGM–, 2011). Así, México ocupa actualmente el primer lugar a nivel mundial en producción de plata, y se encuentra entre los 10 principales productores de: oro, plomo, zinc, cobre, bismuto, fluorita, celestita, wollastonita, cadmio, diatomita, molibdeno, barita, grafito, sal, yeso y manganeso, principalmente. Es así que es el primer destino en inversión en exploración minera en América Latina y el cuarto en el mundo, de acuerdo con el reporte publicado por *Metals Economics Group* en marzo de 2013. El sector minero-metalúrgico representa así el 4,9% del PIB nacional (Secretaría de Economía, 2013).

El auge de la minería se ha incrementado en los últimos años, ocasionando que los impactos ambientales se vean agudizados en los espacios locales. Por otra parte, un agravante a esta problemática es la minería ilegal, la cual no solo no paga ni el 1% a la nación, ni lleva a cabo las escasas labores de restauración que con suerte llevan a cabo algunas minerías legales, sino que mucha de la minería clandestina se encuentra vinculada con el crimen organizado, volviendo más complejos los conflictos sociales en torno a esta problemática socioambiental.

En el área de interés, existen abundantes recursos mineros, encontrando hierro particularmente en los municipios de Cihuatlán, La Huerta y Villa Purificación; oro, plata, cobre y barita en El Grullo, El Limón y Chiquilistlán, y manganeso en Autlán, de acuerdo a los distritos mineros definidos por el Servicio Geológico Mexicano. Así, desde los años cincuenta se explotan los yacimientos de manganeso y hierro de Autlán, La Huerta y Pihuamo (SGM, 2011). En la región ya se han manifestado conflictos ambientales en torno a la minería; tal es el caso de Tonaya, la Sierra de Manantlán, Peña Colorada y Tequesquitlán, donde la población local organizada ha consolidado un frente de oposición a estas actividades. La pugna se da en torno al recurso del agua, los cerros, el área natural protegida (ANP), y las afectaciones a las localidades por contaminación, despojo y destrucción, implicando la muerte de ganado por agua contaminada y problemas de salud de la población.

La mina Peña Colorada en el ejido de Ayotitlán

La Sierra de Manantlán es abundante en hierro; algunas empresas que operan en la zona son la Comercializadora Internacional de Minas de capital chino, y la Minera del Norte (antes Minera Monterrey). Peña Colorada es una mina de hierro legal, y es la más grande del país, representando el 30% de las reservas nacionales. Se ubica en Ayotitlán, comunidad indígena del municipio de Cuautitlán de García Barragán, y parte del estado de Colima. Inició en 1967 como una paraestatal, para después ser privatizada; hoy en día es subsidiaria de dos corporaciones trasnacionales: Mittal Steel e Hylsa Ternium (Tetreault, 2012a: 20). En Ayotitlán se ha observado una fuerte oposición a estas actividades mineras tanto legales como ilegales, con una fuerte organización apoyada por el Consejo de Ancianos. Desde 1988 más de 100 indígenas realizaron un plantón frente al Palacio de Gobierno de Colima para protestar por los problemas causados y los pocos beneficios, con lo que inicia de manera fuerte la resistencia local (Tetreault, 2007).

En 1998, Peña Colorada pagó casi dos millones de pesos a las autoridades ejidales de Ayotitlán por la firma de un contrato que le permitiría explotar los recursos minerales de la comunidad durante los siguientes 30 años, además de prometer pagar al ejido 136.600 pesos anuales por el derecho de tirar desechos industriales en el territorio de Ayotitlán, así como 40 mil pesos anuales "para gastos del Comisariado Ejidal". Sin embargo, según Gaudencio Mancilla Roblada, representante legal del Consejo de Mayores de Ayotitlán, "De ese dinero, no sabemos nada, sólo se benefician unos cuantos" (Tetreault, 2007: 334).

En este caso también se ha sufrido de intimidaciones y la población demandante ha sido amedrentada; tal es el caso de la desaparición del líder Celedonio Monroy Prudencio, el 23 de octubre del 2012, el cual sigue hasta el momento desaparecido; por otra parte, el secuestro y tortura del líder Gaudencio Mancilla, ocurridos el 21 de agosto del 2013, y la actual sentencia a 3 años y 3 meses de prisión por "portación de armas",

luego de que denunció la tortura por parte de las autoridades, sentencia que cumple con libertad bajo fianza y reportes constantes ante las autoridades (Ferrer, 2014).

La mina Gan Bo en Tequesquitlán

En Tequesquitlán, la minera china Gan Bo inició actividades en el 2009, sin embargo, es hasta el 2013 que se manifiesta el conflicto a partir del desalojo de los ciudadanos que se estaban manifestando en contra de la actividad minera. La minera produce una fuerte contaminación en la zona con hierro y manganeso, y no ha realizado la requerida manifestación de impacto ambiental. Es por eso que 22 ejidatarios interpusieron una denuncia ante el Tribunal Agrario con sede en Colima, para revocar la asamblea en la que se aprobó "ilegalmente" un acta ejidal por un reducido grupo de ejidatarios. El acta ejidal que exhiben los chinos es ilegal porque fue aprobada por la minoría, además de que está "burdamente alterada". El pozo de agua de más de 300 metros de profundidad que la empresa excavó es 70% más profundo que el pozo que abastece al poblado de tres mil personas: "Esto va a traer un daño irreversible al pueblo por el problema del agua". Este es el principal argumento expresado en la denuncia contra la minera, ya que la empresa no cumple con ninguna autorización de la Comisión Nacional del Agua (Conagua). Lo que la empresa hizo es alquilar un predio, ahí hizo el pozo sin respetar ninguna ley, ninguna normatividad y sin autorización de ninguna autoridad federal. La empresa también opera la presa de desechos sin la autorización del ejido, y está desbordando y afectando los mantos freáticos.

Discusión y conclusiones

En las secciones anteriores describimos cinco casos de conflictos ambientales representativos en la región Costa Sur de Jalisco en el occidente de México. El surgimiento de estos conflictos son un reflejo de que el modelo neoliberal y el manejo de los recursos naturales que propone no son sustentables. Al contrario, más que fortalecer

procesos de igualdad y equidad, generan mayor desigualdad y mayor conflicto entre los diferentes actores que conforman nuestra sociedad. Los casos que describimos se asemejan a los que podemos encontrar a nivel nacional, según lo documentado por Paz (2012), tanto como fenómenos en sí como por la forma en que afectan los territorios locales.

Si bien las causas y afectaciones de estos casos son diversas, así como los actores sociales involucrados, sí existe una correspondencia entre la causa, el recurso afectado y el tipo de afectación (Cuadro 3). Esta interrelación entre causa, recurso afectado y tipo de afectación nos habla de que la forma en que se realizan estas actividades sigue un procedimiento similar.

Cuadro 3. Características de los cinco casos de conflicto socioambiental de la Costa Sur de Jalisco

Casos	Peña Colorada	Río Ayuquila	Careyitos	Tenacatita	Gan Bo
Municipio	Cuautitlán de García Barragán	Cuenca del río Ayuquila	La Huerta	La Huerta	Cuautitlán de García Barragán
Inicio de problema	1920	Años cincuenta	1991	1972	2009
Inicio de conflicto	1988	Años noventa	2001	2010	2013
Causa de afectación	Minería	Disposición de residuos	Desarrollo turístico	Desarrollo turístico	Minería
Recurso afectado	Área natural protegida, bosques, cerros, agua, suelo	Agua	Zona costera	Zona costera	Bosques, cerros, agua, suelo
Tipo de propiedad donde se da el conflicto	Ejido y federal (minerales)	Federal: agua	Federal: con- cesiones que se traslapan	Privada, ejido y federal: diferentes asignaciones del mismo terreno y a diferentes personas	Privada y federal: concesiones mineras y renta a propietarios particulares
Tipo de afectación	Invasión, destrucción, contaminación	Contaminación	Despojo	Despojo	Invasión, destrucción, contaminación
Impactos a la salud	Sí	Sí	No	No	Sí
Impactos al ambiente	Contaminación de aire, agua, suelo, pérdida de biodiversidad, ruido, deforestación, erosión del suelo	Contaminación del agua, pérdi- da de biodiver- sidad	Aún no	Afectación a man- glares	Contaminación de aire, agua, suelo, ruido, deforestación, erosión del suelo
Impactos a la economía local	Impacto a las activida- des agropecuarias por la contaminación y la im- posibilidad de cualquier actividad productiva futura en la zona	Impacto a las actividades agropecuarias y pesqueras por la contaminación	Impacto a la actividad pesquera	Impacto a la actividad pesquera y a las actividades turísticas locales	Impacto a las activida- des agropecuarias por la contaminación y la im- posibilidad de cualquier actividad productiva futura en la zona
Impactos a los mo- dos de vida locales	Contaminación de agua y suelo, despojo	El río ya no se puede usar para bañarse	El ingreso y dis- frute de la playa ya no es libre	El ingreso y disfru- te de la playa ya no es libre	Daños a viviendas, ruido
Centro de disputa	Territorio	Calidad de agua	Acceso a playa y posibilidad de pesca	Acceso a playa y posibilidad de pesca	Seguridad y salud del poblado, agricultura, territorio

Fuente: elaboración propia.

En lo referente a las obras de minería, estas son similares (y por lo tanto sus afectaciones) en al menos los dos casos discutidos. Asimismo, se asemejan a lo que se observa a nivel nacional, afectando la calidad de agua a falta de mecanismos que obliguen y supervisen a las empresas para que traten el agua que utilizan, ocasionando por consiguiente problemas con ganado intoxicado por beber agua del río, o cultivos afectados, además de daños a la salud de la población, en la medida en que tienen contacto con el agua, como comunes denominadores.

En el caso de la privatización de las playas, los pescadores tradicionalmente ligados a las costas mexicanas son los primeros en verse afectados porque los desarrollos turísticos de lujo que llegan no quieren su presencia, lo que les arrebata la posibilidad de realizar su labor; quedando, en el mejor de los casos, con un trabajo mal pagado –a decir de ellos– en los hoteles que se van construyendo.

El caso de la contaminación del río Ayuquila es distinto, dado que este problema no se ocasiona en torno a un recurso, sino que se relaciona con el tratamiento de residuos, algo que es escasamente supervisado por el Gobierno mexicano a falta de mecanismos más institucionalizados para ello.

Como similitud entre los cinco casos descritos, encontramos una resistencia local a los mecanismos que utilizan los ejecutantes que van en detrimento de las poblaciones: de sus medios de vida, de su salud y la de su medio ambiente, y del acceso a bienes para vivir, como tierra y agua de calidad, lo que en su conjunto forma parte importante de su patrimonio.

Es llamativo que en los cinco casos se trata, en el fondo, de bienes de la nación: las playas, el río, los minerales, cuyas concesiones otorga el Gobierno federal, con el poder que el pueblo le otorga para decidir lo mejor para la nación. Sin embargo, la existencia de estos conflictos nos habla de que esto no necesariamente es así. En este sentido, es urgente la construcción de nuevos vínculos entre la sociedad y el Estado que mejoren el nivel democrático del país: "La comple-

jidad de muchos recursos naturales impone que se requieran sistemas de gobernanza que sean sofisticados y de varios niveles o policéntricos, en vez de confiarlos a un solo tipo de gobierno" (Orstrom, 1990; North, 1999).

Con base en lo anterior, entonces, encontramos en los distintos casos coincidencias importantes que tienen que ver con la forma en que se llevan a cabo los procesos para la toma de este tipo de decisiones en el país, tales como la falta de información oportuna de las obras a realizarse, así como la inexistencia de consultas populares para conocer la opinión de la población afectada. Esto nos habla de la ausencia de mecanismos para garantizar la soberanía nacional, donde se puedan discutir y negociar las distintas necesidades e intereses de los actores sociales involucrados (Tetreault et al., 2012; Paz, 2012).

Asimismo, dentro de cada uno de los casos podemos encontrarnos con una serie de ilegalidades, debido a la falta de aplicación de la normatividad vigente, así como la imposición del poder por medios de coerción, como la intimidación y las amenazas contra actores sociales en resistencia cuyas acciones van en detrimento de los intereses de particulares.

Otro aspecto que llama la atención es el tiempo en que transcurre cada caso para que un problema se convierta en conflicto. En los casos presentados hay problemas que llevan casi 70 años arrastrándose; mientras que el más breve es el caso de Tequesquitlán, que en tan solo 4 años logró confrontarse y conformarse su resistencia. Esto parece poder relacionarse con el hecho de que en los últimos años, además de conflictos ambientales, también han emergido cada vez más resistencias, y existen redes de apoyo y más experiencia en general para manejarlos.

Retomando el tema del territorio que mencionamos al principio, los conflictos ambientales también pueden entenderse a partir del territorio específico en el que se desenvuelven, donde también se construyen las relaciones sociales y las cosmovisiones que responden a lugares y momentos específicos, dado que estos conflictos se desarrollan no solo en torno a recursos natura-

les específicos, sino también en torno a formas particulares de apropiación. Se trata, entonces, no solo de la lucha por un recurso, sino de la lucha por un territorio en el cual se toman decisiones por sus pobladores con base en su historia y sus conocimientos, así como de sus aspiraciones como sociedad. El territorio es algo a lo que se pertenece, pero que también nos pertenece, o al menos las decisiones que en él se toman, de lo contrario comienzan los conflictos. Así, las resistencias construidas a partir de estos casos son distintas, en función de que parten de diferentes territorios y actores (Toledo, 2000).

En concordancia con lo anterior, queda claro que en todos los casos mencionados existe una lucha de actores locales por autodefinir su territorio con base en el reconocimiento de algún riesgo o daño directo por las nuevas actividades desarrolladas. Además, los conflictos ambientales obtienen una mayor complejidad por la interacción entre diversos actores, tanto locales como externos, con sus diferentes valorizaciones, conocimientos y poder. Como consecuencia, se trata de una negociación alrededor de la normatividad existente, pero, más allá de ella, para obtener su objeto de interés: unos luchando por sus medios de vida, como la pesca, en contraparte de quienes luchan por sacarle beneficio turístico a la costa; unos que pelean por tener sus comunidades libres de tóxicos provenientes de la minería a cielo abierto, y no quedarse con cerros

o suelo destruidos, además de mantener en buen funcionamiento sus trabajos agropecuarios y los cimientos de sus viviendas, mientras la otra parte pelea por fierro y otros metales para aprovechar el buen precio del mercado actual; y finalmente los que exigen un río limpio, por salud y por la de los seres vivos asociados a este, además de usos agropecuarios, mientras que otros se resisten a pagar el costo de un tratamiento adecuado de agua.

Los impactos de los problemas ambientales y la conflictividad social que ocasionan son amplios; en lo que respecta a la minería y a la contaminación del río, hablamos de casos donde se tienen modelos insustentables, lo que a mediano y largo plazo afecta de manera importante la vida de las poblaciones de la región. Por otra parte, la conflictividad social resta gobernabilidad, lo que debilita a los gobiernos locales. En este sentido, la resistencia permite fortalecer algunos grupos de la sociedad civil organizada y pensar en una democratización de abajo hacia arriba. Podemos ver así que en estos casos de conflictos ambientales los grupos en resistencia se han vinculado con redes solidarias que les dan soporte en este tipo de demandas ciudadanas y que van marcando al Gobierno la pauta de por dónde debe o no debe ir; así, a partir de la ciudadanía se van construyendo los canales a través de los cuales se puede, si hay voluntad política, ser un país un poco más soberano.

Bibliografía

- AGUILAR, F. (2014). "Muerte de peces refleja contaminación". En: *El Occidental*, Zona Metropolitana, 27 de junio. Recuperado de http://www.oem.com.mx/eloccidental/notas/n3444215.htm [acceso 4 de julio de 2014].
- ÁVILA, P. & LUNA, E. (2013). "Del ecologismo de los ricos al ecologismo de los pobres". En: *Revista Mexicana de Sociología*, México:UNAM/IIS, enero-marzo, 75(1), 63-89.
- CASTILLO, A. (2014). "Fuerte contaminación en río Ayuquila; hay alerta". En: *Milenio Digital*, 16 de

- abril. Recuperado de http://www.milenio.com/region/Fuerte-contaminacion-rio-Ayuquila-alerta_0_281971885.html [acceso 4 de julio de 2014].
- CASTRO, G. (2013). "El modelo extractivo minero". En: *La Jornada del Campo*, n.º 67, 20 de abril. Recuperado de http://www.jornada.unam.mx/2013/04/20/cam-modelo.html [acceso 20 de junio de 2014].
- CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICA-NOS (2004). *Ley General de Bienes Nacionales*. México. Diario Oficial de la Federación, 20 de mayo.

- CORRAL, M. (2012). "Defensa de Tenacatita afectó al gobierno de La Huerta". En: *Radio Costa*, 17 de septiembre.
- COTLER, H. & CAIRE, G. (2009). "Lecciones aprendidas del manejo de cuencas en México". México: INE-Semarnat-Fundación Gonzalo Río Arronte-WWF.
- DURAND, L.; FIGUEROA, F. & GUZMÁN, M. (eds.) (2012). La naturaleza en contexto: Hacia una ecología política mexicana. México: UNAM/ Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/El Colegio de San Luis, A.C.
- ECHEVERRI, R. & PILAR, M. (2002). Nueva ruralidad: Visión del territorio en América Latina y el Caribe. Panamá: IICA, CIDER.
- EL INFORMADOR (2012). "En La Huerta, 33 de 36 playas están privatizadas", 23 de julio. Recuperado de http://www.informador.com.mx/jalisco/2012/391737/6/en-la-huerta-33-de-36-playas-estan-privatizadas.htm [acceso 20 de agosto de 2013].
- ESTEVA, G. (2013). "La flor de la autonomía no crece en todas partes". En: *Desinformémonos: Periodismo de abajo*, 26 de agosto.
- FERRER, M. (2014). "Juez federal dicta sentencia contra Gaudencio Mancilla por portación de arma". En: *La Jornada Jalisco*, 8 de enero.
- GARDUÑO, R. (2013). "México, convertido en paraíso fiscal para mineras canadienses". En: *La Jornada Jalisco*, 6 octubre.
- GERRITSEN, P. R. W. (2010). Perspectivas campesinas sobre el manejo de los recursos naturales. México: Mundiprensa/Centro Universitario de la Costa Sur, Universidad de Guadalajara.
- GERRITSEN, P. R. W. & Alvarez Grzybowska, N. S. (2015). "Conflictos socioambientales en el sur de Jalisco: un primer acercamiento". En: J. A. Torres Montes de Oca, J. C. L. Navarro Chávez & J. J. O. García García (coords.), El TLCAN en el sector agrícola de Michoacán y la región Costa Sur de Jalisco (pp. 153-182). Guadalajara/Morelia/Los Ángeles/México: Universidad de Guadalajara/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ UCLA Programme on Mexico/ Profmex World/ Juan Pablos Editor.

- GERRITSEN, P. R. W.; LOMELÍ J., A. & ORTIZ A., C. (2005). "Urbanización y problemática socioambiental en la Costa Sur de Jalisco, México: una aproximación". En: *Región y Sociedad*, mayoagosto, *17*(33), 107-132.
- GERRITSEN, P. R. W.; ROSALES Adame, J. J.; MO-RENO HERNÁNDEZ, A. & MARTÍNEZ R., L. M. (2006). "Sistemas productivos y sustentabilidad rural en la Costa Sur de Jalisco en el occidente de México". Ponencia presentada en el XI Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México. Mérida, Yucatán. 7-10 de noviembre.
- GLOBAL WITNESS (2014). *Deadly environment*. Recuperado de https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/deadly-environment> [acceso 26 de mayo de 2014].
- Gobierno Federal de México, Secretaría de Economía (SE) (2013). *Minería*. Consultado en: http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/mineria> [acceso 27 de enero de 2014].
- GONZÁLEZ, M. & TOLEDO, V. M. (2011). Metabolismos, naturaleza e historia: Hacia una teoría de las transformaciones socioecológicas. Barcelona: Icaria. Perspectivas Agroecológicas, 7.
- GRAF, S.; SANTANA, E.; MARTÍNEZ, L.; GARCÍA, S. & LLAMAS, J. (s.f.). *Iniciativa intermunicipal para la gestión de la cuenca del río Ayuquila*. Recuperado de http://www.inecc.gob.mx/descargas/cuencas/cong_nal_06/tema_01/07_sergio_graf.pdf [acceso 4 de julio de 2014].
- GREENPEACE (2011). "La deforestación en Jalisco" [informe técnico]. En: *El Derecho a una alimentación adecuada: La situación en Jalisco* [Organizaciones civiles, movimientos sociales e investigadoras/es de Jalisco dirigido a Olivier de Schutter, relator especial sobre el derecho a la alimentación de la ONU].
- GUILLÉN, A. (2012a). "Profepa ordena inspeccionar playa Careyitos". En: *El Informador*, 10 de julio.
- GUILLÉN, A. (2012b). "Pedirán que concesión de Careyitos se otorgue a La Huerta". En: *El Informador*, 14 de julio.
- GUILLÉN, A. (2012c). "Van dos meses de privatización de Careyitos". En: *El Informador*, 3 de septiembre.
- HIGUERAS, P. & OYARZUN, R. (s.f.). "Curso de minería y medio ambiente". Recuperado de http://

- www.uclm.es/users/higueras/mam> [acceso 6 de julio de 2014].
- Instituto Nacional de Ecología (INE) (2000). Programa de manejo reserva de la biosfera Sierra de Manantlán. México: INE.
- LLANOS-HERNÁNDEZ, L. (2010). "El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales". En: *Agricultura*, *Sociedad y Desarrollo*, septiembre-diciembre, 7(3), 207-220.
- MARTÍNEZ ALIER, J. (2014). "Estadísticas Ambientales". En: *La Jornada*, Opinión, 25 de mayo. Recuperado de http://www.jornada.unam.mx/2014/05/25/opinion/014a1pol [acceso 4 de junio de 2014].
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, P. & CORGOS LÓPEZ-PRADO, A. (2013). "Pesca artesanal en la costa de Jalisco: conflictos en torno a la conservación biocultural". En: *Observatorio del Desarrollo: Investigación, reflexión y análisis*, Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas, Unidad Académica en Estudios del Desarrollo, julio-septiembre, 2(7), 38-45.
- MENDOZA, J. (2013). "Arrastra añejos litigios El Rebalsito". En: *El Occidental*, 9 de junio.
- MORALES, J.; OCHOA, H.; LÓPEZ, M. & VELÁZ-QUEZ, L. (2008). Agua, agrodiversidad y medio ambiente en la región Guadalajara-Santiago-Chapala [protocolo de investigación del programa de Ecología Política]. Guadalajara, México: ITESO, Centro de Investigación y Formación Social.
- NORTH, D. C. (1990). *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. Cambridge: Cambridge University Press.
- NUÑO, A. (2012). "IEL coloca letrero en el ingreso a Careyitos 'negando' su intención de privatizar la playa". En: *La Jornada Jalisco*, 21 de julio.
- NUÑO, A. (2013). "Inversión de 21 mil mdp a la Costa Alegre de Jalisco". En: *La Jornada Jalisco*, 20 de agosto.
- NUÑO, A. & HERNÁNDEZ, S. (2013a). "Liberan playa de Tenacatita". En: *La Jornada Jalisco*, 2 de junio.
- NUÑO, A. & HERNÁNDEZ, S. (2013b). "Liberan acceso a Tenacatita tras dos años y 10 meses de bloqueo". En: *La Jornada Jalisco*, 3 de junio.

- NYGREN, A. (2012). "Prólogo". En: Durand, L.; Figueroa, F. & Guzmán, M. (eds.) (2012). La naturaleza en contexto: Hacia una ecología política mexicana (pp.11-20). México: UNAM/ Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/El Colegio de San Luis, A.C.
- OCHOA-GARCÍA, H. (2005). "Agricultura, sociedad y espacios productivos en el sur de Jalisco". Tesis de maestría. Puebla: Universidad Iberoamericana Puebla.
- OSTROM, E. (1990). Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action. Nueva York: Cambridge University Press.
- OSORIO, A. (2006). "Ayuquila río de muerte". En: *Proceso*, edición Jalisco, 9 de abril. Recuperado de http://www.proceso.com.mx/?p=95633> [acceso 4 de julio de 2014].
- PAZ, M. F. (2012). "Deterioro y resistencias: conflictos socioambientales en México". En: D. Tetreault, H. Ochoa-García y E. Hernández-González (coords.) (2012). Conflictos socioambientales y alternativas de la sociedad civil (pp. 27-48). Guadalajara: ITE-SO. Colección Alternativas al Desarrollo.
- RAMÍREZ, J. (2013, julio 1-4). *Tenacatita: liberación simulada* [video reportaje]. Investigaciones especiales, Universidad de Guadalajara. Recuperado de http://www.youtube.com/watch?v=RwYxoGC6Tsg [acceso 9 de noviembre de 2013].
- SANTOS, J. (2013a). "Policías armados disuelven plantón en el acceso de minera en Tequesquitlán". En: *La Jornada Jalisco*, 7 de mayo.
- SANTOS, J. (2013b). "Descarta alcalde de La Huerta estallido social en Tenacatita". En: *La Jornada Jalisco*, 15 de junio.
- Servicio Geológico Mexicano (SGM) (2011). *Panora-ma minero del estado de Jalisco*. México: Gobierno Federal/SE.
- TETREAULT, D. (2007). Los proyectos de abajo para superar la pobreza y la degradación ambiental en dos comunidades del México rural: Ayotitlán y La Ciénega, Jalisco. Tesis de doctorado en Ciencias Sociales. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

- TETREAULT, D. (2012a). "Conflicto socioambiental: minería a cielo abierto en Manantlán". En: *Observatorio del Desarrollo: Investigación, reflexión y análisis*, Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas, Unidad Académica en Estudios del Desarrollo, abril-junio, 1(2), 20-22.
- TETREAULT, D. (2012b). "La minería mexicana en el contexto internacional". En: *Observatorio del Desarrollo: Investigación, reflexión y análisis*, Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas, Unidad Académica en Estudios del Desarrollo, julioseptiembre, 1(3), 18-20.
- TETREAULT, D.; OCHOA, H. & HERNÁNDEZ, E. (COORD.) (2012). *Conflictos socioambientales y alternativas de la sociedad civil*. Guadalajara: ITE-SO. Colección Alternativas de Desarrollo.
- TOLEDO, V. M. (2000). La paz en Chiapas: Ecología: Luchas indígenas y modernidad alternativa. México: Quinto Sol/UNAM.
- VILLA, M. R. (2011). ¿Qué hacemos con el campo mexicano? (2.ª ed.). México: Colegio de Posgraduados, Editorial del Colegio de Posgraduados/ Universidad Autónoma de Chapingo/Mundi-Prensa/INIFAP/El Colegio de Puebla/IICA.